



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

Ushuaia, 30 de septiembre de 2015.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Por inquietud de los vecinos de los barrios de Andorra impulso el siguiente proyecto, a través del cual solicita se arbitren los mecanismos necesarios para la instalación de campanas de recolección de Pet y vidrio en sus inmediaciones. Ello teniendo en cuenta que cerca de 2.000 familias habitan allí, por lo que la facilitación de campanas de recolección en algún punto estratégico de Andorra permitirá un mejor manejo de dichos residuos, favoreciendo al vecino en el acopio de los residuos.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/10/15 Hs. 13:10
Numero:	762 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, se instrumente la instalación de campanas de recolección de Pet y vidrio en inmediaciones de Andorra, en algún lugar estratégico que el Ejecutivo detecte a fin de facilitarle al vecino el acopio de los residuos sólidos reciclables.

ARTICULO 2º.- De forma.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia